

Fecha: 28 de mayo

Boletín No. 096

DTSC LLAMA A LA CALMA ANTE SOLICITUD DE RETIRO DE EPS SURA DEL SISTEMA DE SALUD



La Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC) hace un llamado a la tranquilidad tras la solicitud de la EPS Sura para retirarse del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en Colombia. La petición fue radicada hoy ante la Superintendencia de Salud (Supersalud) y propone un plan de desmonte progresivo que incluye medidas para un traslado ordenado de los afiliados y la gestión responsable de las obligaciones con proveedores y prestadores.

La Supersalud tiene 65 días hábiles para dar respuesta a esta solicitud. En este período, la DTSC estará vigilante y acompañará a esta EPS, sus afiliados y la red de prestadores en Caldas; Natalia Díaz Castaño, directora de la DTSC, enfatizó la importancia de mantener la calma y aseguró que los servicios de salud continuarán prestándose de manera segura y responsable.

"La empresa SURA a través de sus directivos presentaron a la Supersalud una petición para salir del mercado, porque en estos momentos no cuentan con financiamiento para darle continuidad a la EPS a largo plazo. Frente a esto, lo primero que quiero hacer es un llamado a la calma; la Supersalud tiene 65 días hábiles para tomar una decisión y determinar qué va a pasar con los afiliados de EPS Sura, tanto en el departamento como a nivel nacional". Afirmó Díaz Castaño.

La directora explicó que existen dos posibles escenarios: La aprobación del retiro, lo cual implicaría la implementación de un plan de desmonte progresivo para asegurar la continuidad del tratamiento y accesibilidad a los servicios de salud de los usuarios, o un pacto con el gobierno nacional para mantener a Sura operando dentro del sistema. En ambos casos, la DTSC realizará las gestiones necesarias para no afectar la prestación de servicios de salud.

La DTSC también destacó que actualmente Sura, continuará prestando los servicios de manera segura y responsable; esta EPS atiende a alrededor de 165.688 usuarios en Caldas, de los cuales 142.000 se encuentran en la ciudad de Manizales, "Seguimos atendiendo las necesidades, quejas y reclamos de la población y estamos atentos a que los servicios de salud se presten de manera continua y responsable, como ha sido hasta ahora", concluyó Díaz Castaño.

COMUNICADO DE PRENSA



La Dirección Territorial de Salud de Caldas, reafirma su compromiso con la salud y trabajará en conjunto con las autoridades locales y nacionales para garantizar que los usuarios de EPS Sura en el departamento reciban el servicio adecuado especialmente durante este período de transición.

Audio

Natalia Castaño Díaz, directora DTSC. [Escuche Aquí](#)



+57 (606) 8817930 línea gratuita 018000968080



Cra 21 N° 29 - 29 Manizales - Caldas



www.saluddecaldas.gov.co



@territorialdesaluddecaldas